

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad

EDICTO NÚMERO 1/2012. DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE OBRA

Resolución de 13 de febrero de 2012, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a notificaciones no practicadas tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación, sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: notificaciones de resolución de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión de 3 de noviembre de 2011, por la que se toma el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente la segunda modificación del Proyecto de Urbanización del Suelo Urbanizable No Sectorizado 4.01, “Ciudad Aeroportuaria-Parque de Valdebebas”, promovida por la Junta de Compensación del ámbito, Distritos de Hortaleza y Barajas, con un presupuesto, IVA incluido, de 332.255.732,97 euros.

Segundo.—Someter el expediente al trámite de información pública durante un plazo de veinte días hábiles mediante anuncio que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un diario de los de mayor difusión.

Relación de interesados

Apellidos y nombre. — DNI. — Fecha de la resolución. — Número de expediente

Asis Veterinaria, Sociedad Cooperativa Madrileña. — F-85866044. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

Casencoop. — F-84073196. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

Coalición Residencial, Sociedad Cooperativa Madrileña. — F-85948537. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

Croydon Fine, Sociedad Limitada. — B-84606797. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

A. M. A. — 2483296-D. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

A. M. D. C. — 51316992-J. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

F. S. J. — 2107803-Z. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

F. C. E. — 51329994-C. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

J. W. K. A. — 515689-X. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

M. A. S. — 51095893-J. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

A. Q. R. — 791729-T. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

C. S. F. — 51331976-R. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

I. M. A. — 2190805-D. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

C. A. R.-E. — 51336310-B. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

E. M. A. — 2482647-G. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

M. L. R. S.-C. — 21221515-J. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

M. P. R. S.-C. — 2462494-E. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

M. O. M. — 21108491-N. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

M. R. C. — 175267-F. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

P. F. H. — 5239146-E. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

R. M. Q. R. — 51361178-Q. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

B. M. P. — 4847146-B. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

La Dehesilla, Sociedad Cooperativa Madrileña. — F-83796029. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona. — G-58899998. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

Campus de la Justicia de Madrid. — A-84195676. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente. — S-7800001-E. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

Henarsa. — A-82854720. — 3 de noviembre de 2011. — 714/2003/09323.

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Departamento de Seguimiento de Obras del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad (calle Mejía Lequerica, número 10, tercera planta), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Los datos personales, recogidos han sido incorporados y tramitados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Ingeniería Ambiental y Gestión del Agua del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, ante la que los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a 13 de febrero de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/1.563/12)